

OPINIONES SOBRE EL REGIONALISMO EXTREMEÑO

Explicación necesaria

Si nosotros no defendiéramos nuestra personalidad jurídica cuando las demás regiones están reclamando sus derechos a ello, quedaríamos en deplorable situación, pues tendríamos que sumarnos a otra, la cual nos regiría y administraría como si fuéramos menores de edad o incapacitados.—Lorenzo López Cruz.

Es muy posible que cada cual suponga que el regionalismo consiste—y miro a los siete distritos de la provincia igual que a los dieciocho de Extremadura—en pulverizar a sus enemigos... Pedro Sánchez Mora.

La inconsciencia de muchos, puesta al servicio de la mala fe de unos cuantos vividores políticos, repite con tesón, digno de mejor causa, la incompatibilidad de las teorías regionalistas con la necesaria unidad nacional.—Diego B. Regidor.

Cumpliendo un encargo que estimo honroso e ineludible, he empezado a pedir opiniones acerca del regionalismo extremeño y de lo que éste debe ser en definitiva.

Mi persona y mi opinión, poco importan en el asunto. No es a mí a quien se favorece con la deferencia ni a quien se hostiga con la repulsa. Yo cumplo gustoso un encargo que me ha conferido, y nada más.

Hecha esta aclaración, que no estimo ociosa, cumplo señalar el hecho innegable de venirse acentuando cada vez con más fuerzas las tendencias regionalistas, hasta constituir una realidad incontrastable a la que no hay más remedio que rendirse.

En mi humilde esfera de acción yo he realizado trabajos en este sentido y tengo en el asunto una orientación definida. Además, tengo por delante una labor que me propongo desenvolver honradamente, supliendo deficiencias de mi intelecto con mi voluntad; que a ninguna otra cede en tesón, ni en nobleza, ni en fervoroso anhelo de ser útil.

Las mismas circunstancias actuales, difíciles, peligrosas, decisivas, demandan el concurso de las inteligencias y de los corazones. El regionalismo es, en España, dentro de las modalidades políticas irremediablemente desheredadas por el centralismo político español, una corriente arrasadora y una necesidad imprescindible.

A que ese regionalismo vaya por canales rectores, deben colaborar todos los buenos. Porque yo creo que igual atentamos contra la unidad de la Patria los que en estas cosas atienden a antagonismos que los que levantan absurdos pendones separatistas.

Quizá el regionalismo sea imposible en Extremadura, porque lo imposibilita nuestro rabioso personalismo incurable. Sea como fuere, el solo intento de las Diputaciones extremeñas es algo que se debe señalar con piedra blanca en nuestra historia regional.

El regionalismo será. Es: Y si nosotros no hacemos nada por implantarlo, nos vendrá de fuera con todos los inconvenientes que trae consigo las imposiciones.

Es una opinión sincera lo que pido, estimando todas las que lo sean, sin tener en cuenta su contenido en lo que es materia opinable.

Reciban el testimonio de mi gratitud o Santos han accedido a mi ruego y todos aquellos que se propongan verificarlo.

Juan Luis Cordero.

Dice el Doctor Huertas

REAL CONSEJO DE SANIDAD

PARTICULAR

Sr. D. Juan Luis Cordero.

Querido amigo y paisano: De antemano una inmensa gratitud por el honor inmerecido que me hace al pedir me opinión sin personalidad para emitirla en asunto tan difícil como el reconocimiento de la Región Extremeña como personalidad jurídica.

Entregado hace muchos años al estudio y al ejercicio que tanto tiempo y trabajo requieren de la Medicina, no tengo los conocimientos precisos de especialización política necesarios para abordar el tema, ni en su aspecto jurídico ni gubernamental.

No desconozco, sin embargo, su aspecto social; y como nada hay contrario en las organizaciones humanas, que no sea representación de la Historia Natural, claro es, que en su aspecto biológico algo se me alcanza, aunque poco, del asunto sobre el que me pregunta usted.

Brevemente: Todos los órganos del ser humano tienen Autonomía de funciones, todos llenan una misión fisiológica especial y determinada, todos tienen la que pudiera llamarse vida local, pero todos ellos necesitan algo que los una, que dirija su energía, que los relacione entre sí. En suma, un factor que ejerza soberanía sobre ellos. Si este factor no habla organismo, conjunto de órganos y funciones, y no habrás vida.

Del mismo modo, pienso yo, que ocurre con las naciones (organismos políticos) que aun teniendo sus órganos (provincias) vida propia, elementos locales de desarrollo, leyes regionales, dialectos, etc., necesitan un poder común que les dé leyes iguales (justicia) defensas (ejército) dirección política (gobierno) en suma, soberanía; sin cuyos principios políticos no vivirán, como no vivirá una viscera humana, suprimiéndola su nexo con el sistema nervioso que la gobierna. Nexo éste que está representado por la patria.

Pidiéndola perdón, por contestar a una pregunta con una digresión sin valor alguno, es de usted muy afomo, q. e. s. m.,

Doctor F. Huertas.

Opina Lopez Cruz

Sr. D. Juan Luis Cordero.

Muy distinguido amigo: Me honra usted invitándome a que emita mi humilde opinión sobre los rumbos que los políticos deban seguir en Extremadura en el complejo problema de nuestra organización local y reconocimiento de nuestra personalidad jurídica.

En tan difícil y delicado asunto, poco es lo que yo puedo aportar para un mejor solución, y mucho más en las graves y críticas circunstancias en que han puesto a la nación los diputados extremeños. Parece que no quedan sentimientos en el corazón ni palabras en la boca sino para profesar de un inagotable conducta que nos hace sospechar de la legitimidad y nobleza de sus aspiraciones.

Tan incorrecto y antipatriótico proceder, después de todo, no debe sorprendernos a los que ya, en medio de un poderoso talento, habíamos vislumbrado algunas vesanas y verasidades en el Sr. Oambo, al cual tuve la entereza de decir hace algunos meses, contestando a preguntas ajenas, que los extremeños éramos nobles y sinceros y no como él que, a semejanza de Jano, tenía dos caras.

Así, pues, con patente razón puedo empezar diciendo que no ha podido ser más inoportuna la ocasión en que se está planteando en España el pleto sobre las autonomías regionales. Mucho mejor y más patriótico y acertado fuera unirse en haz apretado en el regazo de la patria madre, y mirar con atención a lo que pasa fuera de ella, para que los sucesos que se aviesman, como resultado de la discusión de la paz, no nos sorprendieran en lanchas interiores y completamente desprevenidos.

Después de esto, y hechas estas sal-

vadades, me declaro fervoroso partidario del regionalismo sano, tal como siempre lo ha defendido el tradicionalismo, y por lo tanto, dentro siempre de la unidad de la patria, que debe ser sagrada e intangible, y precisamente para engrandecerla y robustecerla más, pues siendo que las regiones se harían más grandes y más robustas.

En cuanto a nuestra región, tenga ó no tenga claramente definidos sus contornos geográficos y esté su historia confundida con la historia de Castilla y de León, creo que a pesar de todo, siempre se ha destacado con personalidad propia, y aunque no haya tenido su dialecto, ha tenido su nombre y su modo de ser peculiar y regional inconfundible.

Si nosotros no defendiéramos nuestra personalidad jurídica cuando las demás regiones están reobando sus derechos a ello, quedaríamos en deplorable situación, pues tendríamos que sumarnos a otra, la cual nos regiría y administraría como si fuéramos menores de edad o incapacitados.

Creo que a pesar de nuestro general retraso no haríamos mal papel en el concierto de las regiones hermanas, pues yo achaco este retraso a la desconfianza de nuestro poder, so metido como está al centralismo de que se deriva el centralismo que envaya todas las fuerzas y mata todas las aspiraciones.

En el momento en que cada cual vea lo que debe ser y que reine la justicia para todos y el trabajo tenga sus frutos naturales, y no esperemos todo del Estado ni lo tomamos todo del Estado. Extremadura saldrá del marasmo en que se encuentra, recobrará sus propias energías y será rica y grande. Claro es que para ello, pues sin esto nada habríamos conseguido, hay que matar hasta el germen de este régimen de corruptelas e injusticias que nos ha estado y nos está aniquilando.

Decir que este regionalismo no ha de ser, dentro, en materia de religión, sino que ha de estar basado en el más puro catolicismo, no lo creo necesario en quien además de su carácter sacerdotal, sabe y habla a los que saben que las primeras y más brillantes glorias de Extremadura se deben a la Iglesia. Preciamente en los monumentos sagrados y en sus cristianos grandes hijos es en lo que más orgullosa puede mostrarse su historia. Además de esto y de la verdadera unión que establecen los lazos religiosos, no confío que pudiera haber paz (como es posible ni siquiera concebible) entre nosotros, ni tampoco una recta administración, base primordial del bienestar y de la riqueza de la región, sin el freno que a toda tiranía y a toda injusticia pone la Iglesia de Jesucristo.

Me haría pesado si tratase de las formas concretas que había de revestir nuestra autonomía regional. Y como además confieso mi incompetencia, creo que debo dar mi labor por terminada.

Mil gracias por su atención y se repite su afomo, s. s. y devoto amigo,

Lorenzo López Cruz.

Cáceres 14 de Diciembre de 1918.

Don Publio Hurtado dice

Cáceres 10 de Diciembre de 1918.

Sr. Director de El Bloque.

Poco acertado ha tenido usted, amigo mío, al dirigirse a mí, recabando mi desautorizada opinión sobre el movimiento de reorganización local y reconocimiento de la región extremeña como personalidad jurídica, porque mis estudios de afición no han ido nunca por esos derroteros; pero enjuiciando *grosso modo*, como cualquier ciudadano del montón, no quiero escatimar a su amabilidad mi grano de arena.

Sea reconocimiento de Extremadura como personalidad jurídica, ¿qué quiere decir?... Nada. Es un tópico de la garrulería política a la moda.

¿Qué particular, ni qué centro oficial han desconocido jamás a Extremadura como región, ni a sus provincias como entidades político-administrativas, regidas por las mismas leyes que las demás del Reino?...

Ninguno. Entonces, ¿qué timbre de

gloria ó de provecho se persigue con semejante redundancia?...

En los días que vivimos, días de revueltas, de luchas, de codicias, de agios, de dilapidaciones y miserias, ese reconocimiento es mucho ó no es nada.

Es mucho si obedece al espíritu separatista que alienta a la autonomía catalana; pues dado el primer paso en esa pendiente, no hay medio de contener el descenso hasta llegar al abismo.

No es nada, si sólo significa una nota más de ese lirismo regional tan a la orden del día.

Abomino del primero por su finali-

dad, que es hacer trizas la unidad de la patria, a tanta costa y tanto tiempo conseguida; y aplaudo el segundo si se limita a dar un abrazo a la provincia hermana y ayudarse mutuamente, sin desatar los lazos que las unen al poder central, cada día más debilitado.

Porque es de tener en cuenta (y hay que confesarlo noblemente) que si unidos todos, como ahora estamos, valemos y podemos tan poco, ¿qué podremos mañana, fraccionados y en pugna unos con otros?

Publio Hurtado.



Puesto de evacuación de heridos.—Foto R. del Rivero

Yo-Fú, opina

La palabra «Regionalismo» es ya una fuerza viva. Significa un resurgimiento de la personalidad histórica, en un sentido ampliamente democrático, frente a la impopular carcomida centralización del Estado.

Así, pues, el acto de ambas Diputaciones extremeñas, incluso por el título de celebrarse en Mérida—que (dicho sea entre paréntesis) merece ser la futura capitalidad regional, la cabeza visible de Extremadura—me parece muy acertado, pero aún lo creo incompleto, si no va acompañado en su desarrollo de una labor de adaptación popular.

Sin mítines, sin prensa, sin juventudes, sin asepia espiritual y sin orientaciones culturales, el regionalismo no será más que una flor de academia, no lo que debe ser: una palpación de vida. Pero esto ya, si cada cual hace honor a su firma, nos compete a los jóvenes: a nosotros.

Una actuación paralela de fiscalización y propaganda, en comicios, en conferencias y en periódicos, de agrupaciones intelectuales y juventudes sanas, es un complemento necesario de la labor dirigente y gubernativa. Téngase en cuenta que de un soplo, ni en los de arriba, ni en los de abajo, cambiarán esos turbios cauces por donde corre la política provincial. Y el regionalismo, de no advenir con lealtad, no traerá nada nuevo.

En cuanto a la Asamblea, debe quedar en ella definido, si esto va a ser un concurso circunstancial de voluntades ó la representación de un verdadero organismo regionalista.

En el primer caso, es muy posible que cada cual se suponga que el regionalismo consiste—y miro a los siete distritos de la provincia, igual que a los diez y ocho de Extremadura—en pulverizar a sus enemigos... En el segundo caso, habrá estatutos y normas, a los que tendrán que ajustar sus actos.

Si todo aquello es verdad: «con los políticos, si lo aceptan; sin los políticos, si permanecen indiferentes; y contra los políticos, si se oponen... Si se va a prescindir en absoluto de insanias de jefecillos orientales y se imponen normas sociales y políticas a muchos que acudirán a esta bandera con su carrolla insepulta, en la primera Juventud regionalista extremeña, vanguardia de todo lo que sea patriotismo, justí-

cia y moralidad, cuétese con mi pluma y con mi voto.

Padro Sánchez Mora.

(YO-FÚ).

Bilbao.

Dice Regidor

Sr. D. Juan Luis Cordero.

Mi querido Juan Luis: Al acceder gustoso a tu ruego de recoger y publicar en EL BLOQUE mi juicio sobre el Regionalismo extremeño, lo primero que se me ocurre, es enviarte sentidas gracias por haberme incluido entre las personas de relieve social e intelectual, cuya opinión los políticos estiman necesario oír para mayor garantía de su gestión sobre tan interesante asunto. No creo que pueda servir de mucho al efecto lo que pienso y siento sobre la materia propuesta un pobre cura de aldea apartado hace tiempo de todo trabajo político social, que traspaese los límites de su Parroquia, y sospecho muy fundadamente que tu fino requerimiento obedece más a los impulsos delicados de la amistad, que a los imprerativos de la justicia.

Como quiera que ello sea, ya que en el caso no veo mal alguno y tú lo quieres así, allá va mi opinión hondamente abrigada y sinceramente expresada en estas líneas.

Ya cuando por vez primera suscitásteis esta cuestión en el mitin y en la prensa, me manifesté como decidido regionalista desde las columnas de «Diario de Cáceres», y nada tengo hoy que rectificar en mis declaraciones de entonces: soy regionalista de un regionalismo igual y único en derecho para todas las regiones de España, pero vario en el hecho, esto es, en el tiempo y extensión de las facultades, que hayan de traducirse a las prácticas en todas y cada una de aquéllas; porque no es la misma la condicionabilidad de todas y sería un absurdo monstruoso uniformarlas en la concreción del derecho, sin tener en cuenta su natural ó adventicia diversidad de condiciones.

En consonancia con esa mi convicción y siendo innegable la objetividad de la Región extremeña, pido y quiero para nuestra Extremadura el pleno reconocimiento de su personalidad jurídica con la reivindicación de la libertad y medios suficientes para desenvolver sus energías naturales en el tiempo

Comisario Regio de Fomento y Delegado Regio de Primera Enseñanza. Después, trasladó su residencia a Madrid, donde estableció de nuevo su bufete.

Ha tenido a su cargo los Gobiernos civiles de Huelva y Orense; en esta última provincia, y durante su mando en ella, fué donde más atacó la epidemia gripal y donde se destacó el Sr. Villar por su buena gestión sanitaria, consiguiendo que la Diputación en pleno, la Junta de Sanidad y todos los Ayuntamientos, pidieran para él la Gran Cruz de Beneficencia.

Le deseamos al Sr. Villar toda clase de aciertos en su difícil cargo, ofreciéndole al mismo tiempo nuestro modesto concurso para todo lo que se relacione con el bien público.

ELPIDIO SOLÍS DOBBELLI
Procurador de los Tribunales

Habilitado de Clases Pasivas
Arco del Rey. 2.—CACERES

GACETILLAS

Ha salido para Madrid, después de hacer una extensa información de Cáceres y su provincia, D. Andrés Márquez Paig, redactor del diario madrileño «La Mañana».

Para Mérida, donde ha sido destinado, D. Narciso Rodríguez Ramírez, bizarro capitán de Artillería.

Para Alcañices del Oano, D. Andrés Cordero Hissado.

De Cabrera, nuestro buen amigo don Antonio Mesa.

Para Benquerencia y Monroy, respectivamente, nuestros queridos amigos D. Antonio Redondo y D. Andrés del Barco.

Para Madrid, el presidente de esta Diputación provincial y querido amigo nuestro, D. Emilio Herreros.

Hemos tenido el gusto de saludar al alcalde de Garrovillas, D. Feliciano Pérez Cruz y a nuestro querido amigo de Talaván, D. Emilio del Barco.

Igualmente hemos saludado a los diputados provinciales D. Emilio Plasencia y D. Faustino Morfote y a D. Juan Morgado Crespo, de Botaja.

Ha sido nombrado titular por la Junta de asociados de nuestro Ayuntamiento, el farmacéutico de esta localidad y querido amigo nuestro D. Pablo Alonso Escrivano.

Nuestra enhorabuena.

“El Mundo Elegante,”

Gran surtido en Mercería, Bistutería Paquetería, Quincalla, Guantes, Sombreros, Abalorios, Bastones, Paraguas Bonitos, Pielas, Maletas, Hules, Artículos de punto y fantasía

Cristóbal Mendieta Canteras
Alfonso XIII, núm. 1.—CACERES

Con gran animación se celebró el baile que con motivo de la festividad de la Purísima dio el Casino de Artesanos a sus socios.

El hermoso salón del Circolo se vió repleto de gente joven que bailaron sin cesar hasta bien entrada la madrugada, abundando como siempre las caras bonitas y el típico pañuelo que graciosamente colocado lucían nuestras artesanas.

Agradecemos al Sr. Presidente don Pedro de la Peña, la atenta invitación que nos envió.

JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 2
Coloniales y Curtidos,
al por menor y mayor

Paquetería, Cordería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPEDIENTE OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Con gran éxito actuó en el Teatro Cine de San Juan, la semana pasada, la simpática cancionista Asunción Madrid.

Esta joven artista, ya conocida de nuestro público, ha sabido conquistar una vez más sus simpatías. Todas las noches varió sus canciones

y lució trajes distintos, por lo que cosechó grandes aplausos.
Pronto la Troupe china See-ee.

Dentro de esta semana se pondrá a la firma un Real decreto por el que se concederá indulto general para solemnizar la terminación de la guerra. Dicho indulto comprenderá la jurisdicciones de Guerra y Marina.

Sanatorina 99 del FARMACEUTICO MATEOS BLAZQUEZ

[Rey de los analgésicos]

Premiada con grandes Premios de Honor y Medalla de Oro.—Cura toda clase de dolores, estados febriles y gripales.—El dolor de cabeza desaparece inmediatamente.—Es inofensiva y puede tomarse a todas horas.—Precio: 0.30 ptas. el sello.—Los pedidos a F. Mateos, Arroyo del Puerto (Cáceres).

Nota.—Tengo SANATORINA 333 (contra fiebres palúdicas, compuesta de quina, arsénico y hierro al mismo precio.

El sábado contra matrimonio la bella Srta. Teresa Jiménez Calado, hermana de nuestro querido amigo D. Honorio, con el joven Licenciado en Ciencias y maestro nacional de Trujillo, don Tomas Martín Gil.

Fueron apadrinados por la simpática Srta. María Polo y por D. Manuel Martín Gil.

Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados con un espléndido almuerzo en la Fonda Española.

Los recién casados salieron para Madrid y Ciudad Real, y después regresarán a Trujillo, donde fijarán su residencia.

Reciban los nuevos esposos nuestra felicitación más sincera, al mismo tiempo que les deseamos eterna luna de miel.

Hoy se cumple el primer aniversario del que fué en vida nuestro buen amigo el farmacéutico de esta localidad D. Baldoimero Casati García.

Reiteramos nuestro sentido pésame a su distinguida familia y especialmente a nuestro querido amigo D. Joaquín Casati, hijo del finado.

A las diez de la mañana y en la parroquia de Santa María se celebró el funeral por el eterno descanso del alma del finado.

Jorge Capdevielle CACERES



Relojes de pared, variedad de modelos. Relojes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plata y orocon correa, ó con pulsera.

Relojes con esfera luminosa RADIUM. Más barato que nadie. Precios desde 5 pesetas en adelante.

Alfonso XIII, núm. 23

Café VIENA

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento le sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambrés.

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales
General Margallo, 37, 2.º—CACERES

Mauricio Quirós Ceresoles

PROCURADOR
Agente de Negocios

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Fide V. el extenso catálogo de sellos de caucho. Canalejas, 84.—Océceres.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros renaico DOMICILIO EN MADRID

ALCALA, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de p

Completamente desembolsado

Simulstros pagados des

de su fundación. Pta. 205 Millones

simulstros pagados por

ince Pta. 3.461.356

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura.

D. Claudio González Alvarez

Ulcinas: General Ezponda, 14

Cáceres. Teléfono, 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias

en todas las poblaciones de importancia de España, Portugal y Marruecos. (Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CACERES: 1918

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CENTRO ESCOLAR EXTREMENO

Fundado en el año 1907

EL MAS ANTIGUO DE CACERES

1.º y 2.º enseñanza y preparación para ingreso en la misma
Alumnos internos, medio pensionistas y externos

ESTABLECIDO EN EL PALACIO DE LA GENERALA

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el señor Inspector provincial de Sanidad.

CLASES DIARIAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS A CARGO DE PROFESORES TITULARES

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 97 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 100 matriculas de honor, 250 sobresalientes, 380 notables y más de 700 aprobados.

Resultados en el curso 1917-1918

Matriculas de honor	18	Notables	35
Sobresalientes	28	Aprobados	66

DIRECTOR DON JUAN RUBIO SANCHEZ

DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).—Teléfono 308

Bar “Aguila,” de LUIS CASTAÑO.—Moret, 7.—Cervezas, Bocadoillos, Aperitivos, Café, Vermout y Licores.

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Gran comercio de tejidos de JOSE ACHA.—Casa la mejor surtida y de mas altas novedades.—Portal Llano número 9.—Cáceres

Confiteria de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera así como para bodas y bautizos. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Ultimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GOMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres

Corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herro.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERIA CATOLICA

DE Don Santos Floriano,

se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna. Esta Casa pone a disposición de los Dres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía imaginable cuanto se le encargue.

PORTAL LLANO, 39-CACERES

— 60 —

En tu trato con otros,
ni rías a destiempo,
ni rías con frecuencia,
ni rías con exceso.

Epicteto.

No jures, mas regula tus acciones
cual si hubieres jurado por pregonos.

Rochpedre.

El que habla muchas veces
en un día
su necedad descubre y
su osadía.

Odn.

De confianza a indiscreción
es poca
la distancia que media...
—oreja y boca.—

Petit-Sem.

Antes que someterte a la opinión
cra lo que te dicte el corazón.

J. Simón.

— 57 —

mas en cambio por vicioso
pasan... aquel... este... y esta...

Nocedal.

¡Cuán sabia la divina Providencia
que castiga con vicios la existencia!

Shakespeare.

Olvida el hombre inconsciente
—pobre esclavo de su vicio—
que es un vicio el sacrificio
del porvenir al presente.

Soy.

Es cierto que las pasiones
no se pueden evitar,
mas con trabajo y constancia,
se las puede dominar.

Séneca.

De mi violencia pasional, el fuego
hoy contemplo apagado...
y libre ya mi corazón palpita
exento de tiranos.

Sófocles.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Alcazar de San Juan (Caceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Expo de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS

- Superfosfatos, Nitrato de sosa, Sales de potasa, Sulfato de amoníaco, Sulfato de cobre, Sulfato de hierro, Sulfato de sosa, Glicerina, Acido sulfúrico anhídrico, Acido sulfúrico ordinario, Acido nítrico, Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

Señores Requero Hermanos

Portal Llano, 9. - CACERES

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de Seguros reunidos a prima fija

Autorizada para funcionar en España por R. O. de 8 de Julio de 1909

Capital social suscrito: 1.000.000 de pesetas - Desembolsado: 300.000

Sinestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1917: 5.728.402,19

Dirección General: Los Madrazo, 34. - MADRID.

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro de incendios de cosechas, Seguro contra la muerte e inutilización del ganado, Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo del Seguro

También administra la Sociedad de ahorro y previsión

La Mutualidad Hispano-Francesa

Por entregas desde cinco pesetas mensuales, durante diez años, se constituyen: Dotes para los hijos - Retiros para la vejez - Herencia para la familia - Capital para el obrero, etc

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría e Inspección General de Seguros

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industriales, Mobiliarios, Cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCION DE CACERES

D. José Acha Gutiérrez

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 9

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre de 1900)

Gabinete Médico

del Dr. Domínguez Villagrà

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X provista de todos los adelantos

ELECTRICIDAD MEDICA = Aplicaciones de BALNEO = MASAJES bratorio y eléctrico = DUCHAS ELECTRICAS de aires frío y caliente

PLASENCIA

PLATERIA

DE

GERMÁN

BENITO

Orfebrería de arte

Bisutería de oro y

plata. Cubiertos de

plata y plateados.

Taller especial para

toda clase de com-

posturas, dorar y

platear.

ZAMORA, NUM. 11

SALAMANCA

EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY

ECONOMICOS

LA MUDANZA, AGENCIA

DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9; principal centro. - MADRID

Francisco Cruz Quiros

Comisiones y representaciones

UNICO DEPOSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz

de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22. - CACERES

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterpis, etc., etc

SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

58

La pasión lleva consigo siempre, el germen del castigo.

Dumic.

Al dolor abandonarse, ó por no sufrir matarse, uno y otro viene a ser lo mismo que retirarse del combate sin vencer.

Napoleón I

El que quiera ser libre - someta el corazón a los rectos dictados -

de la sabia razón.

Plutarco.

Nuestra vida por dos cosas bien se debe aventurar y hasta perder si es preciso... por la honra y la libertad.

Cervantes.

Lo que la piedad valdría siendo hija de la pasión.

59

valdría la libertad con licencia y deshonra.

R. de Togoies.

La gran pupila abierta del progreso es la libertad y solo eso...

V. Hugo.

Libertad es pan moroso que con sudor de su frente tiene que ganar el pueblo.

Lamennais.

La novedad se aclimata y es costumbre, si al nacer llega emancipando y mata algún penoso deber.

Vallour.

Si encuentras dos mujeres - que riñan, ten el tino de pasar desde largo - y seguir tu camino.

Pitágoras.

INTERESA A USTED

Amigo Dabli

PARA OBTENER

ELIXIR OALLOL

que da fuerza,

vigor y juventud

Remedio de los Cáceres

Para más detalles y direcciones

de este Elixir OALLOL

escriba a: Amigo Dabli

Caceres, España